

**COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL SECTOR GESTIÓN PÚBLICA  
ACTA Nro. 03 de 2022**

**SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA:** 29 de junio de 2022  
**HORA:** 9:00 a.m. a 11:50 a.m.  
**LUGAR:** Virtual a través de Microsoft Teams

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Patricia Rincón Mazo	Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 001 de 2021, artículo 5° Integrantes, se delega en la Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General la presidencia de esta sesión.
Slendy Contreras Amado	Subdirectora de Planeación y Gestión de Información del Talento Humano Distrital	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	X		Mediante comunicación del 29 de junio de 2022 la Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital delega su participación conforme a lo establecido en el Acuerdo 001 de 2021, artículo 5°.
Carlos Merchán	Profesional	Agencia Analítica de Datos	X		Mediante comunicación del 29 de junio de 2022 el Director de la Agencia Analítica de Datos delega su participación conforme a lo establecido en el Acuerdo 001 de 2021, artículo 5°.

**SECRETARÍA TÉCNICA**

Nombre	Cargo	Entidad
Bibiana Cardozo Peña	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

**INVITADOS PERMANENTES**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Leonardo Arturo Pazos Galindo	Director Jurídico	Secretaría Distrital de Hacienda		X	
Mónica Maloof Arias	Directora de Planeación	Secretaría Distrital de Planeación		X	

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Eduard Humberto Quintana Arellano	Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe	Secretaría Distrital de Gobierno		X	
Laura Inés Oliveros Amaya	Veedora Delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal	Veeduría Distrital	X		
Omar Tarcisio Cañas Carrillo	Profesional especializado Veeduría Delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal	Veeduría Distrital	X		

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Nidia Rocío Vargas	Directora	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	X		
Gina Paola Silva Vásquez	Subdirectora Técnica de Desarrollo Organizacional y Empleo Público	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	X		
José Agustín Hortúa Mora	Subdirector de Gestión Distrital de Bienestar, Desarrollo y Desempeño	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	X		
Manuela Urrego Rodríguez	Directora de Paz y Reconciliación de la Oficina de Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación	Secretaría General	X		
Alexandra Arévalo Cuervo	Subdirectora Técnica de Desarrollo Institucional	Secretaría General	X		
Nicolas Sánchez Barrera	Contratista de la Alta Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Secretaría General	X		
Julio Cesar Mancipe Caicedo	Contratista de la Alta Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Secretaría General	X		
Nubia Santofimio Camacho	Contratista de la Alta Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Secretaría General	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Luisa Fernanda Ortega Galeano	Asesora de la Alta Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Secretaría General	X		
Virginia Viracachá Viracachá	Asesora de la Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General	X		
Lenda Caro Quito	Contratista de la Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General	X		
Henry Fernando Rincón Torres	Contratista de la Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General	X		
Yury Andrea Torres Guarín	Contratista de la Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General	X		
Marcela Andrea García Guerrero	Contratista de la Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General	X		

## CITACIÓN

El 10 de junio de 2022, mediante correo electrónico, la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, en ejercicio de la Secretaría Técnica del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública, convocó a sesión a través de Microsoft Teams, programada para el miércoles 29 de junio a partir de las 9:00 a.m.

## ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida y verificación de quórum
2. Seguimiento a compromisos del acta anterior
3. Seguimiento a la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano de la Administración Pública
4. Seguimiento el Plan Estratégico Sectorial
5. Avance en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)
6. Avance en la estrategia de Formación virtual
7. Avance de acciones para dirigir y articular a las entidades del sector administrativo en la operación de las políticas de gestión y desempeño: Gobierno digital y Seguridad Digital.
8. Avance en la formulación de la Política Pública Distrital Bogotá Territorio Inteligente
9. Avance en la formulación la Política Pública de Paz, Reconciliación, No Estigmatización y Transformación de Conflictos
10. Seguimiento a las metas y ejecución presupuestal del Plan Distrital de Desarrollo
11. Propositiones y varios

## DESARROLLO

## 1. Bienvenida y verificación de quórum

La Dra. Bibiana Cardozo Peña, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, en ejercicio de la Secretaría Técnica del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública, verifica el quórum, encontrándose presentes los integrantes e invitados conforme a lo señalado anteriormente. Una vez verificado, se inicia la sesión y se solicita permiso para realizar la grabación del Comité; seguido a ello, da lectura al orden del día el cual se aprueba.

## 2. Seguimiento a compromisos sesión anterior

La Dra. Bibiana Cardozo Peña, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, indica que en la sesión del 19 de abril de 2022 del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño se estableció el siguiente compromiso:

Compromiso	Responsable
Revisar la organización, periodicidad y temas abordados en el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública con el propósito de hacer un uso efectivo del tiempo.	Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General.

A partir de lo anterior, mediante correo electrónico del 10 de junio de 2022, la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, como Secretaria Técnica del Comité, presentó a los integrantes de la instancia la propuesta de orientaciones para la organización, periodicidad y temas abordados en las reuniones para hacer un uso efectivo del tiempo; estas se relacionan con:

- Solicitudes de modificación de los productos de las políticas públicas distritales: Las solicitudes que son competencia del Sector Gestión Pública serán objeto de presentación en una sesión extraordinaria la cual será programada una vez se cuente con la información correspondiente. Lo anterior, en el marco de lo establecido en el artículo 12 del Acuerdo 001 de 2021 "Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública" que indica que "*Los documentos técnicos que se pretendan someter a consideración del comité deberán ser entregados por los integrantes por lo menos con cuatro (4) días hábiles de anticipación, en medio físico y/o magnético (según aplique)*".

Lo anterior aplica, por ejemplo, para el seguimiento a la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción programada en el Plan de trabajo de la vigencia para el mes de junio.

- Tiempo máximo de intervención: De acuerdo con el plan de trabajo de la vigencia 2022 y los temas a presentar en las sesiones trimestrales ordinarias, se definió por parte de la Secretaría Técnica el tiempo máximo de intervención, y la programación será informada con anticipación a los integrantes e invitados al Comité Sectorial de Gestión y Desempeño cuando se realice la convocatoria de la reunión.

- Contenidos de los temas: Teniendo en cuenta que los temas que se presentan en el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño son recurrentes entre los diferentes periodos de reuniones del año, se establece que no podrá repetirse información que previamente haya sido presentada. En ese sentido, desde la Secretaría Técnica se informará a los integrantes e invitados la última fecha en que cada tema fue presentado.

Finalmente, indica que estas orientaciones ya han sido implementadas para la reunión del día de hoy del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública.

### 3. Seguimiento a la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano de la Administración Pública

#### 3.1 Modificación del producto: 2.2.2 Programa de movilidad laboral (inter-sectorial, ubicación)

La Dra. Gina Paola Silva Vásquez, Subdirectora Técnica de Desarrollo Organizacional y Empleo Público del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, presenta la solicitud de modificación de este producto considerando:

Justificación:

- Ha resultado compleja la implementación pues el mismo no ha tenido la acogida esperada por parte de los actores (entidades, organismos y empleados públicos)
- Se requiere reprogramar la meta del producto para poder adelantar acciones que generen una apropiación del programa por parte de las entidades y organismos distritales, así como en los empleados públicos del Distrito.
- Estabilizar el programa al finalizar el 2023, y los años siguientes hasta el 2030, se aumenta de manera constante una vez se tenga apropiado el programa para entidades y organismos distritales, así como para los empleados.
- No se realiza modificación en los costos del producto.

Programación actual vs solicitada:

	Programación actual	Programación solicitada
Nombre del indicador	Número de colaboradores beneficiarios del Programa Distrital de Movilidad Laboral	Se mantiene
Tipo de indicador	Creciente	Se mantiene
Costo estimado	\$1,023 Millones	Se mantiene
Tiempo de implementación	Fecha de Inicio: 2020 finalización: 2030	Se mantiene
Meta total	450	Se mantiene

Ajuste en la programación de las metas:

	Programación actual Nro. de beneficiarios	Programación solicitada Nro. de beneficiarios
2020	10	10
2021	20	20
2022	50	22
2023	100	40
2024	150	100
2025	200	160
2026	250	220
2027	300	280
2028	350	340
2029	400	400
2030	450	450
<b>Total</b>	<b>450</b>	<b>450</b>

La Dra. Slendy Contreras Amado, Subdirectora de Planeación y Gestión de Información del Talento Humano Distrital del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, señala que desde la entidad se han adelantado las acciones correspondientes para que SIDEAP permita registrar las actuaciones de los servidores públicos en el marco del Programa Distrital de Movilidad Laboral y se han realizado diferentes campañas para promover este programa. Sin embargo, este no ha tenido la acogida que se esperaba.

La Dra. Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General, consulta sobre cuál es la programación (en porcentaje) que este producto tiene establecido, ante lo cual la Dra. Slendy Contreras Amado, Subdirectora de Planeación y Gestión de Información del Talento Humano Distrital del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, indica que corresponde a:

	Programación actual Nro. de beneficiarios	Programación solicitada Nro. de beneficiarios	Porcentaje actual	Porcentaje solicitado
2020	10	10	2%	2%
2021	20	20	4%	4%
2022	50	22	11%	5%
2023	100	40	22%	9%
2024	150	100	33%	22%
2025	200	160	44%	36%
2026	250	220	56%	49%
2027	300	280	67%	62%
2028	350	340	78%	76%
2029	400	400	89%	89%
2030	450	450	100%	100%

La Dra. Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General, indica que teniendo en cuenta las razones mencionadas para el cumplimiento de este producto, sugiere que debería modificarse el indicador "Número de colaboradores

beneficiarios del Programa Distrital de Movilidad Laboral” considerando que el cambio en la meta no solucionaría las dificultades que se están presentando pues dependen de un tercero para lograrlo y que éste tampoco refleja la gestión que está realizando el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.

La Dra. Bibiana Cardozo Peña, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, consulta si a partir de las dificultades que se han identificado ya se tiene definida la estrategia para alcanzar la meta propuesta para la vigencia 2022. Ante ello, la Dra. Gina Paola Silva Vásquez, Subdirectora Técnica de Desarrollo Organizacional y Empleo Público del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, indica que ya está definida y que se realizarán visitas a entidades distritales en las cuales se tienen identificados servidores públicos que han mostrado interés en participar en el Programa Distrital de Movilidad Laboral.

La Dra. Bibiana Cardozo Peña, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, propone que el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital realice una mesa de trabajo con la Secretaría Distrital de Planeación para evaluar la posibilidad de medir este producto a través de otros indicadores.

Ante ello, la Dra. Nidia Rocío Vargas, Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, indica que está de acuerdo con la propuesta de realizar la mesa de trabajo y solicita que una vez esta se realice, se programe una sesión extraordinaria del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública para la presentación y aprobación del ajuste de este producto.

Teniendo en cuenta lo anterior, no se somete a aprobación la modificación del producto: 2.2.2 Programa de movilidad laboral (inter-sectorial, ubicación) de la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano de la Administración Pública.

El detalle de la información se encuentra en la presentación power point anexa al acta (2022-06-29 Comité sectorial\_sesion03).

### **3.2 Seguimiento a la política pública de Gestión Integral del Talento Humano de la Administración Pública**

La Dra. Slendy Contreras Amado, Subdirectora de Planeación y Gestión de Información del Talento Humano Distrital del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, señala que con corte 31 de marzo de 2022 se ha avanzado en la implementación efectiva de la Política Pública para la Gestión Integral de Talento Humano en un 82% del total programado para la vigencia 2022.

Respecto a la ejecución de los 37 productos asociados, 15 productos presentan un avance menor al 50%, 20 productos presentan un avance mayor a 50% y menor al 100%, y 2 productos que ya lograron un 100% de implementación.

A partir de lo anterior, se socializan los siguientes productos de la política pública de Gestión Integral del Talento Humano de la Administración Pública:

Producto	Meta de la política	Meta 2022	Avance a 31 de marzo de 2022	Responsable:
1.3.5 Programa para la gestión del conocimiento y la innovación	100%	40%	63%	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
2.3.3 Aula del Saber Distrital - Laboratorio de formación y entrenamiento para el talento humano vinculado al Distrito	100%	40%	83%	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital
2.3.1 Plan de comunicaciones con lenguaje incluyente	100%	100%	80%	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital
2.2.1 Programa de teletrabajo implementado en entidades y organismos distritales	7.237 teletrabajadores	2.427 teletrabajadores	126% (3.070 teletrabajadores)	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

#### 4. Seguimiento el Plan Estratégico Sectorial

Lenda Caro Quito, contratista de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, informa que el Plan Estratégico Sectorial se mide a través del cumplimiento de indicadores sectoriales, indicadores de metas trazadoras e indicadores de proyectos de inversión. Además, el cálculo para estimar el cumplimiento de cada objetivo estratégico es un promedio ponderado de los indicadores que le conforman.

En ese sentido, presenta el avance del Plan Estratégico Sectorial con 31 de marzo de 2022 a partir del cual no se identifican alertas:

Objetivos estratégicos	Magnitud programada 2022	Avance al corte
Proporcionar las herramientas para gestionar el potencial de los funcionarios y colaboradores a través de la implementación de la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano, para generar valor público creando confianza y legitimidad en su actuar.	100%	81,07%
Implementar estrategias y acciones que aporten a la construcción de la paz, la reparación, la memoria y la reconciliación en Bogotá Región.	100%	50,24%
Posicionar un modelo de gobierno abierto y una gestión pública efectiva que permitan la generación de valor público, el fortalecimiento desarrollo de capacidades y un mejor relacionamiento entre la ciudadanía y la administración.	100%	24,15%
Promover procesos de transformación digital mediante la articulación distrital que permitan impulsar una Bogotá territorio inteligente.	100%	51,82%
Fortalecer la prestación del servicio a la ciudadanía con oportunidad, eficiencia y transparencia, a través del uso de la tecnología y la cualificación de los servidores.	100%	51,34%



El detalle de la información se encuentra en la presentación power point anexa al acta (2022-06-29 Comité sectorial\_sesion03).

## 5. Avance en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

### a) Por parte de la Secretaría General

La Dra. Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General, presenta los resultados del Índice de Desempeño Institucional 2021 en el cual la Alcaldía Mayor de Bogotá obtuvo por segundo año consecutivo el mayor puntaje del Índice de Desempeño Institucional; para la vigencia 2021 obtuvo 98.4 puntos. Este resultado corresponde a la medición que se realiza a las 15 Secretaría Distritales.

Por otra parte, el Distrito Capital superó anticipadamente la meta del Plan Distrital de Desarrollo, asociada al Índice de Desempeño Institucional; para la vigencia 2021 obtuvo 91.8 puntos lo cual supera la meta establecida en el Plan Distrital de Desarrollo de 90.7 puntos. Este resultado corresponde a la medición que se realiza a las 49 entidades distritales.

La Dra. Alexandra Arévalo, Subdirectora Técnica de Desarrollo Institucional de la Secretaría General, continúa indicando que para el Sector Gestión Pública se presentó un incremento importante en el Índice de Desempeño Institucional para cada una de las entidades que lo conforman así:

Entidad	Puntaje 2020	Puntaje 2021	Incremento
Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	97.72	98.42	0.70
Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	91.15	94.04	2.89

Teniendo en cuenta lo anterior, el Sector Gestión Pública mantuvo el tercer puesto, logrando para la vigencia 2021 una calificación de 96.23 puntos.

Enseguida, señala que a partir de los resultados obtenidos en el Índice de Desarrollo Institucional se elaboraron y entregaron:

- 15 informes sectoriales ejecutivos, que incluyen los resultados generales y del sector.
- 16 informes detallados por sector de los resultados del Índice de Desarrollo Institucional.
- 16 informes de análisis de las diferentes políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Por otra parte, Marcela Andrea García, contratista de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, presenta los resultados del Índice de Desempeño Institucional de la Secretaría General, indicando que durante las vigencias 2019, 2020 y 2021 se ha logrado un incremento en el puntaje de cada una de las dimensiones que forman parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), obteniendo el siguiente resultado para el 2021:

- Gestión del Conocimiento y la Innovación: 98,84.
- Direccionamiento estratégico y planeación: 98,72.
- Evaluación de resultados: 98,44.
- Gestión con valores para resultados: 98,30.
- Información y comunicación: 98,29.
- Talento humano: 98,00.
- Control Interno: 97,42.

Respecto a las políticas de gestión y desempeño del modelo, la Secretaría General obtuvo los siguientes resultados para la vigencia 2021:

- Defensa jurídica: 99,9.
- Archivos y gestión documental: 99,0.
- Gestión del conocimiento y la innovación: 98,8.
- Planeación institucional: 98,8.
- Servicio al ciudadano: 98,7.
- Seguimiento y evaluación del desempeño institucional: 98,4.
- Control Interno: 98,4.
- Gestión estratégica del talento humano: 98,3.
- Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción: 98,2.
- Participación ciudadana en la gestión pública: 98,2.
- Seguridad digital: 95,9.
- Gobierno digital: 94,5.
- Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos: 94,4.
- Racionalización de trámites: 93,5.
- Integridad: 91,4.

Señala que la política de Gestión de la información estadística obtuvo un puntaje de 93,2 aunque el mismo no se incluye para la medición del Índice de Desempeño Institucional. Por otra parte, para esta medición no se incluyeron preguntas asociadas a las políticas de: Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, Mejora normativa, y Compras y contratación pública.

A partir de los resultados obtenidos, el Departamento Administrativo de la Función Pública estableció 94 recomendaciones para la Secretaría General con el propósito de cerrar brechas y mejorar los resultados de la medición de la siguiente vigencia. En ese sentido, se está adelantando la revisión de las recomendaciones por parte de los líderes de las políticas de gestión y desempeño con el propósito de definir las actividades a implementar en el segundo semestre de la vigencia 2022 en el marco del Plan de ajuste y sostenibilidad MIPG.

b) Por parte del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

La Dra. Slendy Contreras Amado, Subdirectora de Planeación y Gestión de Información del Talento Humano Distrital del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, indica que la entidad pasó de un puntaje en el 2020 de 91,2 a un puntaje de 94 en la vigencia 2021, logrando

un aumento de 2,8 puntos. Respecto a las dimensiones que forman parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) se obtuvo el siguiente resultado para el 2021:

- Gestión con valores para resultados: 95,7
- Información y comunicación: 95,1.
- Control Interno: 91,2.
- Gestión del Conocimiento y la Innovación: 90,8.
- Talento humano: 88,4.
- Direccionamiento estratégico y planeación: 86,9.
- Evaluación de resultados: 82,5.

Respecto a las políticas de gestión y desempeño del modelo, el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital obtuvo los siguientes resultados para la vigencia 2021:

- Gobierno digital: 98,3.
- Participación ciudadana en la gestión pública: 98.
- Defensa jurídica: 98.0
- Archivos y gestión documental: 96.5.
- Seguridad digital: 95,8.
- Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción: 95,6.
- Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos: 93,2.
- Gestión estratégica del talento humano: 91,9.
- Control Interno: 91,2.
- Gestión del conocimiento y la innovación: 90,8.
- Servicio al ciudadano: 89,7.
- Información estadística: 88,3.
- Planeación institucional: 86,9.
- Integridad: 83,4.
- Racionalización de trámites: 84,3.
- Seguimiento y evaluación del desempeño institucional: 82,5.

La Dra. Bibiana Cardozo Peña, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, agradece la labor realizada por las dos entidades del Sector Gestión Pública para lograr los resultados presentados y al liderazgo de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional durante este ejercicio.

El detalle de la información se encuentra en la presentación power point anexa al acta (2022-06-29 Comité sectorial\_sesion03).

## 6. Avance en la estrategia de Formación virtual

### a) Por parte de la Secretaría General

La Dra. Alexandra Arévalo Cuervo, Subdirectora Técnica de Desarrollo Institucional de la Secretaría General, indica que respecto al avance en la formación virtual a los servidores del

distrito se cuenta con 9.351 servidores capacitados así: 6.002 servidores formados por los programas ofrecidos por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital y 3.349 servidores formados por los programas ofrecidos por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General. De igual forma, presenta el avance del plan de formación de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General para cada uno de los programas ofertados en la vigencia 2022.

b) Por parte del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

El Dr. José Agustín Hortúa Mora, Subdirector de Gestión Distrital de Bienestar, Desarrollo y Desempeño del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, presenta el avance de la formación virtual en el marco del Aula del Saber Distrital, y las siguientes líneas de aprendizaje:

Línea de aprendizaje	Meta	Avance	Porcentaje de avance
Competencias digitales	500 personas	58	12%
Innovación pública	500 personas	209	42%
Educación Virtual Asincrónica	4.000 personas	2.836	80%
Seguridad y salud en el trabajo	400 personas	549	137%
Formación a Jefes de Talento Humano	52 personas	2	3%
Competencias comportamentales	1.300 personas	526	40%

Omar Tarcisio Cañas Carrillo, Profesional Especializado Veeduría Delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal de la Veeduría Distrital, indica que en las evaluaciones anuales del Sistema de Control Interno Contable se ha encontrado dificultades para que las entidades incluyan en el Plan Institucional de Capacitación los temas contables. En ese sentido, la Veeduría Distrital presentó una recomendación al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital y a la Secretaría Distrital de Hacienda para que se incluyera este aspecto, por lo cual solicita se tenga en cuenta.

El Dr. José Agustín Hortúa Mora, Subdirector de Gestión Distrital de Bienestar, Desarrollo y Desempeño del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, indica que se revisará con la Secretaría Distrital de Hacienda para el desarrollo de herramientas y así atender esta recomendación.

El detalle de la información se encuentra en la presentación power point anexa al acta (2022-06-29 Comité sectorial\_sesion03).

## 7. Avance de acciones para dirigir y articular a las entidades del sector administrativo en la operación de las políticas de gestión y desempeño: Gobierno digital y Seguridad Digital.

Nicolás Sánchez Barrera, contratista de la Alta Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Secretaría General, presenta el avance de la política de Gobierno digital en el marco de la meta de "Implementar 100% de los lineamientos de la política

pública nacional de Gobierno Digital priorizados por la Secretaría General”, en el marco de la cual se han desarrolladas actividades relacionadas con:

- Servicios Ciudadanos Digitales - Autenticación Digital para las entidades del distrito.
- Servicios Ciudadanos Digitales - Interoperabilidad
- Toma de decisiones basadas en datos
- Accesibilidad web
- Acuerdos marco de precios
- IPv6
- Arquitectura

A partir de lo anterior, y en el marco de la medición del Índice de Desempeño Institucional, la Secretaría General obtuvo un puntaje en la política Gobierno digital de 94,5 lo cual refleja un avance en la implementación de las orientaciones del orden nacional y distrital aplicables.

Julio César Mancipe Caicedo, contratista de la Alta Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Secretaría General, presenta el avance de la política de Seguridad digital indicando que el seguimiento e implementación de la política en las entidades del Distrito conlleva a desarrollar acciones previas que permiten identificar el estado de madurez de las entidad y a su vez son insumo para el diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión (FURAG). En ese sentido, y a partir de los indicadores establecidos, se cuenta con el siguiente nivel de madurez de las entidades distritales;

- Optimizado: 9 entidades.
- Efectivo: 19 entidades.
- Gestionado: 19 entidades.
- Repetible: 9 entidades.
- Inicial: 5 entidades.

Dentro de las actividades que se vienen adelantando con el fin de que las entidades avancen en la implementación de la política al interior de las entidades se destacan:

- Recolección y análisis de información de 57 entidades.
- 8 acompañamientos y asesorías técnicas realizadas.
- 17 mesas sectoriales realizadas.
- 4 talleres a través de ComparTIC realizadas.
- 11 talleres específicos de seguridad y protección de datos realizados.
- 61 alertas de seguridad realizados y 8 boletines enviadas a las entidades.
- 28 evaluaciones de seguridad a los sistemas de información realizados.

El detalle de la información se encuentra en la presentación power point anexa al acta (2022-06-29 Comité sectorial\_sesion03).

## 8. Avance en la formulación de la Política Pública Distrital Bogotá Territorio Inteligente

Nubia Santofimio Camacho, Contratista de la Alta Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, presenta el avance en la formulación de la Política Pública

Distrital Bogotá Territorio Inteligente señalando que en la vigencia 2021 se dio inicio a la fase preparatoria de la política pública la cual fue aprobada por la Secretaría Distrital de Planeación.

A partir de ello, en el segundo semestre de la vigencia 2021 inició la fase de agenda pública la cual se encuentra en desarrollo y a partir del segundo semestre de la vigencia 2022 se desarrollará la fase de formulación de la política. La implementación de la Política Pública Distrital Bogotá Territorio Inteligente está proyectada para iniciar en la vigencia 2023.

Presenta las acciones adelantadas en el marco de la formulación de la política entre las cuales se encuentran:

- Aprobación de la fase I Preparatoria.
- Desarrollo de Mesas de participación exploratorias.
- Planificación de las estrategias de participación
- Marco teórico y conceptual.
- Bitácora web.
- Lanzamiento reto participación - Bogotá abierta IDEPAC.
- Talleres de participación para levantamiento de insumos.

En proceso, se encuentran las siguientes acciones:

- Desarrollo de la fase II Agenda Pública.
- Ejecución de la estrategia de participación.
- Levantamiento de información secundaria.
- Análisis de tendencias y buenas prácticas.
- Análisis jurídico.
- Análisis de instrumentos de planeación requeridos.
- Elaboración del documento diagnóstico.

Finalmente, señala las actividades a desarrollar:

- Identificación de puntos críticos.
- Determinación de factores estratégicos.
- Consolidación del diagnóstico.
- Estructura preliminar de la política pública.
- Fase III Formulación.
- Discusión y aprobación de la política en CONPES
- Divulgación y apropiación de la política pública.

El detalle de la información se encuentra en la presentación power point anexa al acta (2022-06-29 Comité sectorial\_sesion03).

## **9. Avance en la formulación la Política Pública de Paz, Reconciliación, No Estigmatización y Transformación de Conflictos**

La Dra. Manuela Urrego Rodríguez, Directora de Paz y Reconciliación de la Oficina de Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación de la Secretaría General presenta los avances en la formulación la Política Pública de Paz, Reconciliación, No Estigmatización y Transformación de Conflictos los cuales se relacionan con:

- Los grupos de trabajo: Temático Conceptual, ruta participativa y construcción del plan de acción.
- La identificación de la problemática asociada a esta política la cual se relaciona con las limitadas capacidades que existen en el territorio para la implementación sostenible del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera en Bogotá-Región.
- La identificación de las causas asociadas: Baja cultura de paz, reconciliación y de resolución de conflictos de manera pacífica por parte de la ciudadanía; Débil desarrollo territorial en la apropiación e implementación del Sistema Integral para la Paz que contribuya con la satisfacción de los derechos de las víctimas; e insuficiente desarrollo institucional.
- Los 3 ejes estructurantes de la política pública: Construcción de paz territorial, Articulación del Sistema Integral para la paz e integración local para las víctimas, y Reconciliación.
- Los enfoques de la política pública: Derechos humanos y seguridad, Territorio y ambiental, Poblacionales y diferenciales, y Psicosocial.
- Fases de la agenda pública definido para cada uno de los 3 ejes estructurales previamente citados.
- Las etapas de la ruta participativa respecto de los sectores vinculados.

El detalle de la información se encuentra en la presentación power point anexa al acta (2022-06-29 Comité sectorial\_sesion03).

## 10. Seguimiento a las metas y ejecución presupuestal del Plan Distrital de Desarrollo

### a) Seguimiento a las metas del Plan Distrital de Desarrollo por parte de la Secretaría General

Lenda Caro Quito, contratista de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, presenta el seguimiento de los 7 proyectos de inversión de la Secretaría General conforme al avance presentado con corte al 31 de marzo de 2022 así:

Proyecto de inversión	Programación 2022	Cumplimiento al corte (marzo)	Avance vigencia 2022
7867 Generación de los lineamientos de comunicación del Distrito para construir ciudad y ciudadanía	100%	100%	12,67%
7868 Desarrollo Institucional para una Gestión Pública Eficiente	100%	100%	23,55%
7869 Implementación del Modelo de Gobierno Abierto, Accesible e Incluyente de Bogotá	100%	100%	14,67%
7870 Servicio a la ciudadanía, moderno, eficiente y de calidad	100%	100%	18,58%

Proyecto de inversión	Programación 2022	Cumplimiento al corte (marzo)	Avance vigencia 2022
7871 Construcción de Bogotá-Región como territorio de paz para las víctimas y la reconciliación	100%	100%	63,55%
7872 Transformación digital y gestión TIC	100%	100%	22,33%
7873 Fortalecimiento de la capacidad institucional	100%	93,75%	17,86%

### b) Seguimiento a las metas del Plan Distrital de Desarrollo por parte del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

La Dra. Slendy Contreras, Subdirectora de Planeación y Gestión de Información del Talento Humano Distrital del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, presenta el avance en las metas del Plan Distrital de Desarrollo en el marco de los proyectos de inversión de la entidad con corte al 31 de mayo de 2022:

- Proyecto de inversión 7567 “Modernización de la arquitectura institucional del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital”:

Descripción de la meta	Programación 2022	Cumplimiento al corte	% Avance al corte
Racionalizar 16 procesos y procedimientos de la entidad.	5	1,30	26%
Optimizar 8 procesos y procedimientos a través de herramientas tecnológicas.	3	1,40	47%
Realizar las mejoras locativas a 2 sedes para asegurar la adecuada prestación del servicio, asegurando un enfoque poblacional, diferencial.	2	0	0%
Ejecutar y hacer 4 seguimientos anuales a las políticas, planes, proyectos y programas de las diferentes áreas.	4	2	50%
Adelantar 2 acciones anuales para la implementación del sistema de gestión documental.	2	0,70	35%
Implementar 1 modelo integral de atención a la ciudadanía incorporando el enfoque poblacional, diferencial.	0,3	0,10	33%
Desarrollar 1 estrategia de gobierno abierto y transparencia en el DASCD.	0,3	0,12	38%
Realizar 3 alianzas interinstitucionales para la adopción de nuevas tecnologías.	1	0,73	73%
Actualizar el 60 por ciento del software y hardware que permita el desarrollo de la capacidad tic de la entidad.	8	3,84	48%

- Proyecto de inversión 7670 “Implementación de acciones efectivas para la gestión integral del talento humano distrital al servicio de la Bogotá del Siglo XXI”

Descripción de la meta	Programación 2021	Cumplimiento al corte	% Avance al corte
Asistir técnicamente a 52 entidades y organismos del D.C. en el rediseño institucional, la estandarización de sus estructuras	6	2	33%



Descripción de la meta	Programación 2021	Cumplimiento al corte	% Avance al corte
organizacionales, actualización de plantas de personal y/o manuales específicos de funciones y competencias laborales.			
Asistir técnicamente a 52 entidades y organismos distritales en la implementación de acciones que contribuyan a la gestión estratégica de su talento humano.	52	52	100%
Implementar en 52 entidades y organismos distritales la estrategia de formalización, dignificación y acceso público y meritocrático de la administración pública distrital.	52	52	100%
Capacitar a 25.000 colaboradores y colaboradoras vinculados al distrito capital con programas de capacitación y formación de acuerdo con la competencia del DASCD.	6.752	3.055	45%
Asistir y apoyar la implementación de 2 sistemas de gestión del rendimiento y la productividad distrital y del programa de selección y formación de jefes de talento humano en el distrito capital.	1,25	0,94	75%
Contar con 58000 beneficiarios de los programas de bienestar desarrollados, que generen sentido de pertenencia en colaboradores y colaboradoras y el mejoramiento del clima laboral de las entidades y organismos distritales.	15.000	6.818	55%
Asistir y apoyar a 52 entidades, organismos y dependencias para la construcción de ambientes laborales diversos, amorosos y seguros en las entidades distritales.	31	28	90%
Actualizar 1 sistema poniendo en operación nuevas funcionalidades en el sistema de información distrital del empleo y la administración pública (SIDEAP), que permitan consolidar una cultura de analítica de datos sobre la gestión del talento humano en el distrito capital.	0,65	0,50	77%
Efectuar la estructuración técnica, de 1 sistema de información con sus requerimientos funcionales y el análisis de datos para la puesta en funcionamiento del tablero de control del talento humano en el territorio de Bogotá D.C.	0,65	0,57	88%
Consolidar 1 batería de indicadores diseñados e implementados sobre la gestión del talento humano del sector público de Bogotá, D.C.	0,65	0,41	63%

### c) Seguimiento a la ejecución presupuestal por parte de la Secretaría General

Henry Fernando Rincón Torres, contratista de la Oficina Asesora de Planeación, presenta el informe de ejecución presupuestal de la Secretaría General con corte al 15 de junio de 2022. En ese sentido, se cuenta con una ejecución del 62,45% entre recursos de funcionamiento e inversión, señala que la ejecución de los recursos de funcionamiento se encuentra en un 50,11% y los recursos de inversión en un 76,21%; a su vez detalla la ejecución por cada proyecto de inversión de la Secretaría General.

En términos de reservas presupuestales se ha ejecutado el 91,67%, la ejecución de los recursos de funcionamiento se encuentra en un 87,79% y los recursos de inversión en un 93.05% con

corte al 15 de junio de 2022. Finalmente detalla la ejecución de las reservas por cada proyecto de inversión de la Secretaría General.

**d) Seguimiento a la ejecución presupuestal por parte del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital**

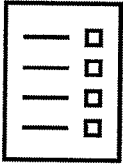
La Dra. Slendy Contreras, Subdirectora de Planeación y Gestión de Información del Talento Humano Distrital del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, señala que, en relación con los recursos de apropiación disponible, y corte al 31 de mayo de 2022, la entidad presenta una ejecución presupuestal del 49% para recursos de funcionamiento y un 75% para recursos de inversión. A su vez detalla la ejecución presupuestal para los dos proyectos de inversión de la entidad.

El detalle de la información se encuentra en la presentación power point anexa al acta (2022-06-29 Comité sectorial\_sesion03).

**11. Proposiciones y varios**

- La Dra. Slendy Contreras, Subdirectora de Planeación y Gestión de Información del Talento Humano Distrital del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, recuerda que el 31 de julio de 2022 vence el plazo para actualizar la Declaración de bienes y rentas y la Declaración general de conflicto de interés a través del SIDEAP.
- La Dra. Bibiana Cardozo Peña, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, recuerda el diligenciamiento del instrumento distrital de medición del clima laboral y calidad de vida realizada por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.

**TOMA DE DECISIONES**

Icono	Decisión
	<p>No aprobación de la modificación de la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano de la Administración Pública</p> <p>Síntesis: Se presentó y no se aprobó la solicitud de modificación del producto: 2.2.2 Programa de movilidad laboral (inter-sectorial, ubicación) de la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano de la Administración Pública presentada por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.</p>

**COMPROMISOS**

En el desarrollo de esta sesión del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública se establece el siguiente compromiso:

Compromiso	Responsable
Revisar con la Secretaría Distrital de Hacienda la recomendación establecida por la Veeduría Distrital respecto a la inclusión en el Plan Institucional de Capacitación de actividades de capacitación en temas contables	Subdirección de Gestión Distrital de Bienestar, Desarrollo y Desempeño del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

## CONCLUSIONES

- Se realizó seguimiento a los compromisos del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño.
- Se presentó el seguimiento a la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano de la Administración Pública. No se aprobó la modificación del producto 2.2.2 Programa de movilidad laboral (inter-sectorial, ubicación) asociado a esta Política Pública y presentada por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.
- Se presentó el seguimiento el Plan Estratégico Sectorial.
- Se presentó el avance en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) para el Sector Gestión Pública y las entidades que lo conforman.
- Se presentó el avance en la estrategia de Formación virtual.
- Se presentó el avance de las acciones para dirigir y articular a las entidades del sector administrativo en la operación de las políticas de gestión y desempeño: Gobierno digital y Seguridad Digital.
- Se presentó el avance en la formulación de la Política Pública Distrital Bogotá Territorio Inteligente.
- Se presentó el avance en la formulación la Política Pública de Paz, Reconciliación, No Estigmatización y Transformación de Conflictos.
- Se presentó el avance Seguimiento a las metas y ejecución presupuestal del Plan Distrital de Desarrollo.

## CIERRE DE LA SESIÓN


Siendo las 11:50 a.m. del 29 de junio de 2022 se da por concluida la sesión ordinaria del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública.

**CONVOCATORIA:** la próxima sesión ordinaria del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública será en septiembre de 2022.

En constancia firman,



**PRESIDENTE**  
Patricia Rincón  
Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento  
Institucional



**SECRETARIA TÉCNICA**  
Bibiana Cadozo Peña  
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

Anexos: convocatoria del comité, presentación power point y registro virtual de asistencia.

Proyectó: Marcela Andrea García Guerrero, Contratistas de la Oficina Asesora de Planeación  
Revisó: Virginia Viracachá Viracachá, Asesora de la Oficina Asesora de Planeación  
Aprobó: Doris Bibiana Cardozo Peña, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación